

NOTA U.O.C. N° 144/2.024

Señor
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

La U.O.C de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**, se dirige a Usted con relación a la Licitación de Menor Cuantía, ID N° 443.130 - Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios de la FADA/UNA, a los efectos de aclarar las observaciones del verificador.

LAS OBSERVACIONES SON:

1) Consultamos a la Convocante, porque no aplica la capacidad financiera y la capacidad técnica?


A fin de no limitar a ningún potencial oferente la Institución ha optado por no solicitar estos requisitos en el PBC, de manera a contar con la mayor participación de empresas y de esta manera optar por una oferta conveniente y que cumpla con lo solicitado en los requerimientos vigentes.

2) Solicitamos unificar la forma de pago, ya que lo indicado en el SICP no coincide con el pbc.-

Se ha procedido a indicar en el PBC que la forma de pago es a Contra Entrega de los servicios.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente, al tiempo de expresarle mi más distinguida consideración.




Ing. Edison Melgarejo
Jefe de la U.O.C.